



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
LISTA DE MOVIMIENTO	
09 AGO 2023	
Recibido.....	11:42 Hs.
Exp. N°.....	52.127 C.D.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN:

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, evalúe la posibilidad de proveer a la Escuela Gabriela Mistral número 434, ubicada en paraje Los Jacintos, departamento San Javier, con:

- a) Las refacciones edilicias necesarias en todo su edificio, en especial el gran comedor principal.

Lic. Juan Argañaraz
Diputado Provincial

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

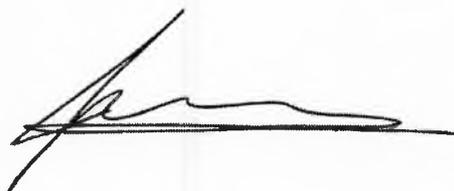
Desde nuestro lugar, consideramos que es importante comprender y atender la necesidad de refaccionar esta humilde escuela rural, ubicada en paraje Los Jacintos, a fin de garantizar una educación de calidad para todos los estudiantes y fomentar el desarrollo de la comunidad.

Por ello, debemos asegurarnos de que todos los niños tengan acceso a una educación de calidad, independientemente de su ubicación geográfica. Las escuelas rurales a menudo enfrentan desafíos únicos, como la falta de recursos y la obsolescencia de las instalaciones.

Del mismo modo, la refacción de esta escuela permitirá crear un entorno de aprendizaje adecuado que esté a la par de las escuelas urbanas, brindando a los estudiantes las mismas oportunidades educativas.

Según nos indican sus docentes y trabajadores, la institución no se ha refaccionado en mucho tiempo y su comedor principal, en donde todos se reúnen, se encuentra en un terrible estado de abandono con un sistema eléctrico obsoleto, entre otros aspectos de deterioro. Estas condiciones adversas no solo afectan la calidad de la educación, sino que también pueden poner en peligro la seguridad y el bienestar de los estudiantes y el personal docente. Por consiguiente, la refacción de la escuela permitiría abordar estos problemas, generando un ambiente seguro y propicio para el aprendizaje.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento y aprobación de la presente iniciativa.



Lic. Juan Argañaraz
Diputado Provincial